



BORRADOR DE ACTA
35ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC
Stocks de Grandes Migradores y OROP de Túnidos

Martes, 11 de marzo de 2025, 14:30-17:30h CET / GMT+1
Lugar: Hotel Martin's EU – Blvd Charlemagne 80, 1000 Bruselas

1. Bienvenida de la Presidenta del GT1 y elección del Vicepresidente del GT1

1.1. Comentarios de apertura

La presidenta del GT1, Sra. Anne-France Mattlet, comienza la reunión dando las gracias a los miembros y observadores del GT1, incluidos los representantes de la DG MARE de la CE, de la Secretaría General de Pesca (SGP) de España y los científicos de AZTI por su presencia y participación en esta reunión.

A continuación informa de que no se trata de una reunión híbrida, dado que únicamente unos pocos expertos invitados o miembros que han justificado los motivos para ello podrán seguir la reunión online. En la sala de la reunión hay servicios de interpretación simultánea en español, inglés y francés.

El listado completo de miembros y observadores que asisten a la reunión se incluye en el **Anexo I**.

1.2. Elección del Vicepresidente del GT1 del LDAC

El GT1 recuerda que el vicepresidente elegido en 2024, Louis Lambrechts, dejó su trabajo en WWF EPO en 2024 para incorporarse a la Fundación Océano Azul. En la última reunión de octubre, las ONG propusieron que el Sr. Ignacio Fresco, OCEANA, ejerciera de vicepresidente en funciones hasta que se tomara una decisión definitiva en la siguiente reunión del GT1.

Ha llegado el momento de elegir al nuevo vicepresidente. Tras la colaboración fructífera y cordial mantenida en los últimos meses, se propone nombrar a Ignacio vicepresidente para el resto del mandato, es decir, hasta mayo de 2027.

DECISIÓN: Los miembros refrendan la propuesta realizada por la presidenta y nombran al Sr. Fresco Vanzini vicepresidente del GT1 hasta el final del mandato, es decir mayo de 2027.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1 – Bruselas, 15 de octubre de 2024.

El acta de la reunión anterior del GT1 se circuló previamente por correo electrónico entre todos los miembros del GT1. Se adopta sin modificaciones.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día se adopta con la inclusión en el apartado de Ruegos y preguntas, a petición de la presidenta, de un punto de información sobre el código de conducta para los delegados de la UE que asisten a las reuniones de las OROP .

4. CTOI – Comisión del Atún del Océano Índico.

4.1. Actualización de DG MARE sobre el estado de las negociaciones para la 29ª sesión anual de la CTOI (La Reunión, 13-17 de abril de 2025)

La presidenta lamenta la ausencia de los representantes de MARE en este punto, repitiéndose así el patrón de la reunión anterior del GT1 en los puntos relacionados con las reuniones anuales de las OROP de tónidos.

Propone enviar una carta al Comisario Kadis pidiendo más transparencia y alegando que el LDAC es el órgano de partes interesadas legitimado para asesorar a la CE en cuestiones relativas a las OROP y que se esfuerza por emitir el dictamen por escrito con suficiente antelación para que pueda tenerse en cuenta en la propuesta de mandato de la CE.

El Secretario General lee las explicaciones facilitadas por la DG MARE a todos los miembros por escrito:

“MARE no está en condiciones de facilitar información sobre las negociaciones en curso. Se organizan reuniones específicas con partes interesadas que son más idóneas para llevar a cabo estos debates. Por ello, los colegas no van a comentar este punto”.

Iván López, Iris Ziegler y Nikolas Evangelides apoyan la propuesta de la presidenta de exigir la presencia y participación activas de la DG MARE en las reuniones plenarias semestrales del GT1 del LDAC, donde se realizan consultas reveladoras con el LDAC como órgano consultivo legitimado fundado por la Comisión sobre sus prioridades de negociación y donde esta facilita sus comentarios y reacciones a los dictámenes emitidos por escrito.

El representante de la administración española explica, en su calidad de observador, que el mandato de la Comisión está prácticamente finalizado y cerrado, a la espera de la propuesta sobre la gestión del atún listado, que se encuentra en fase de elaboración.

ACCIÓN: Se acuerda redactar una carta al Comisario Kadis tomando como punto de partida la reciente falta de asistencia en relación con ICCAT y la CTOI e incluyendo algunas ideas como las siguientes, pero sin limitarse a ellas:

- *El LDAC tiene derecho a ser objeto de consulta.*
- *La PPC otorga al LDAC el mandato de asesorar en materia de OROP.*
- *El calendario de consultas de la CE no encaja con el marco temporal interno del LDAC.*
- *En aras de una mayor eficiencia presupuestaria, si solo se puede consultar a un organismo, es mejor consultar primero al LDAC y luego informar a un grupo más amplio de partes interesadas.*



4.2. Resumen del dictamen de la CTOI

La presidenta resume el dictamen enviado a la CE a mediados de febrero, que se puede consultar aquí:

https://ldac.eu/images/EN_LDAC_ADVICE_IOTC_AM_2025.pdf

5. WCPFC- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central.

5.1. Informe de DG MARE sobre los resultados de la 21ª Sesión Ordinaria de la Comisión (Fiji, 28 de noviembre-3 de diciembre de 2024).

5.1.1. Informe resumido del representante de la DG MARE

El máximo negociador de la DG MARE sobre la WCPFC, Stamatios Varsamis, resume los principales resultados de la reunión anual celebrada a principios de diciembre. La reunión fue relativamente sencilla, ya que no hubo debates sobre la principal medida relativa a los stocks de túnidos tropicales ni se tuvieron que tomar decisiones difíciles.

El Sr. Varsamis anuncia que, por primera vez en una OROP, tras 3 años de trabajo se adoptó la medida de conservación y gestión (CMM) sobre normas laborales para buques que operan en sus caladeros. Esta medida incluye disposiciones clave, como las condiciones mínimas de trabajo, disposiciones en caso de incidentes graves o incluso si se produce un fallecimiento en el mar de un miembro de la tripulación o una lesión o enfermedad grave durante las actividades de pesca, así como la prevención del trabajo forzoso. La parte negativa es que esta medida no entrará en vigor ni se aplicará de forma eficaz hasta dentro de 3 años. Las normas laborales allí son más laxas que las de la UE, pero se ha superado la resistencia por parte de CPC como China.

Otro punto a destacar fue la adopción de normas mínimas de seguimiento electrónico, siendo la última OROP de túnidos en adoptarlas. Como primer paso, existe la necesidad de adoptar medidas de aplicación para poner en práctica aquellas normas que solo se aplican a los palangreros y no a los cerqueros.

También se adoptó una disposición para reforzar el control, seguimiento y vigilancia del atún rojo (BFT) del Pacífico, tanto en la WCPFC como en la CIAT, con disposiciones análogas que exigen a los Estados ribereños del Pacífico la adopción de requisitos claros.

También se adoptó un nuevo plan de reconstrucción para el pez espada del Pacífico norte. En cuanto al pez espada del Pacífico sur, se llegó a un acuerdo para involucrarse en un marco de evaluación de la estrategia de gestión (MSE) y con el tiempo desarrollar un procedimiento de gestión (MP) para este stock. El 60 % del total de capturas de esta pesquería constituye una captura accesoria de los palangreros de túnidos tropicales, por lo que únicamente el 40 % estará sujeto a esta MSE. El Estado de pabellón realizará la evaluación del cumplimiento de cada buque y se esperan mejoras con el paso del tiempo.

Stamatis aprovecha la oportunidad para destacar algunos temas relacionados con lo que se espera en 2025, con el fin de que se tengan en cuenta en las deliberaciones que conducirán al futuro dictamen del LDAC, a saber:

- Evaluaciones de stock para dos especies clave para la flota comunitaria: Listado para el Pacífico occidental y central, y pez espada del Pacífico sur y oriental (posible revisión de la CMM que promueven algunos miembros).
- Desarrollo de una MSE para el pez espada del Pacífico sur.
- Revisión de la CMM para la WCPFC; muchos países del Pacífico han firmado el acuerdo AMERP de la FAO.
- Trabajo entre sesiones sobre el programa regional de observadores.
- Trabajo entre sesiones sobre los FAD que influyen en la revisión de las medidas para túnidos tropicales para 2026.

5.1.2. Preguntas y respuestas de los miembros asistentes

Juan Manuel Trujillo (ETF) afirma que las normas laborales en la WCPFC y en la CIAT son contrarias a las normas de la UE, que se basan en la ratificación y la aplicación del C188 de la OIT (9 de los 27 EEMM) como principal fundamento jurídico. La medida adoptada por la WCPFC claramente diluye y minimiza el C188 de la OIT, no favorece el juego limpio y socava la igualdad de condiciones mediante el blanqueo de la actividad de las flotas asiáticas a pesar de que países como Corea o Tailandia ya han ratificado el C188 de la OIT. En este sentido, como UE deberíamos seguir el ejemplo de EEUU y cerrar nuestro mercado al pescado procedente de lugares con normas inferiores y que no cumplen las normas internacionales.

Julio Morón y Anne France (Europeche Tuna Group) están de acuerdo con las reflexiones de Juan Manuel y reiteran que el C188 es el mínimo que hay que cumplir y que solo beneficia a los países signatarios del Acuerdo de Nauru (PNA) que siguen haciendo negocios como de costumbre con las flotas asiáticas. Advierten que esta propuesta no se debería llevar a la CTOI y mostrarla como un avance. La UE tiene el poder del mercado y puede contar con los distribuidores que están comprometidos con la sostenibilidad desde un punto de vista social, por lo que debemos evitar las «etiquetas sociales» vinculadas al acceso a los mercados basadas en una medida tan débil como esta de la WCPFC.

El representante de la DG MARE responde que los aspectos laborales no son competencia exclusiva de la UE, por lo que han estado trabajando conjuntamente con los EEMM en la negociación de una propuesta que no vino de la UE sino que lideran Nueva Zelanda e Indonesia. Este es el resultado del trabajo entre sesiones para luchar contra la esclavitud en buques en ciertos Estados ribereños. Venimos de un entorno de marcada impunidad, por lo que no resulta muy sencillo hacer una comparación con el C188 en este momento. La CE sigue comprometida con la sostenibilidad social.

Iris Ziegler (Seas at Risk) apoya la propuesta de la UE de adoptar una política de aletas adheridas de forma natural (FNA) sin excepciones como la única forma de garantizar el fin del cercenamiento de aletas de tiburón en todos los océanos. La Dra. Ziegler acoge con agrado el trabajo de la UE, pero lamenta que las flotas asiáticas sigan intentando debilitar esta medida año tras año con otras alternativas que no son igual de eficaces como las aletas adheridas de forma artificial, metidas en bolsas, con etiquetas, etc.

El representante de la DG MARE responde que la UE está frustrada por no poder avanzar más deprisa. Como mensaje de esperanza, mencionó que una gran parte de las flotas

asiáticas ya están exigiendo a sus buques que sigan la política FNA, lo que es una buena noticia para la conservación de la especie. Asimismo, dispondremos de más información en la próxima reunión de la WCPFC en 2025 sobre los datos de los buques que utilizan medidas alternativas y evaluaremos su eficacia. Incluso si FNA no es la única opción sobre la mesa, estamos avanzando lentos pero seguros en cuanto al número de países que apoyan esta política, aunque a veces el ritmo no sea lo suficientemente rápido o ambicioso.

ACCIÓN – El LDAC retomará el trabajo sobre este tema en los próximos meses mediante la creación de un grupo de enfoque encargado de preparar un borrado de dictamen para su debate en la próxima reunión del GT1 en octubre. Los temas presentados por el negociador se tendrán en cuenta en dicho borrador.

5.2. Resumen del dictamen sobre la WCPF

La presidenta resume el dictamen enviado a la CE en noviembre de 2024.

- Dictamen del LDAC:
https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Advice_WCPFC21_Nov2024.pdf
- Respuesta de la CE:
https://ldac.eu/images/EC_Reply_to_LDAC_WCPFC21_advice.pdf

6. ICCAT – Océano Atlántico.

6.1. Informe de DG MARE sobre los resultados de la 24ª Reunión Especial de la Comisión (Limasol, noviembre de 2024) y prioridades de trabajo para 2025

La CE informó a la Secretaría por email de que *“el CC-RUP también ha solicitado este punto de información sobre ICCAT en su agenda y estamos pensando añadir una actualización durante el segundo día de la reunión inter-AC el 9 de abril. La presencia en Bruselas será limitada, pero será posible conectarse en remoto con los idiomas habituales para todos los miembros. Esto permitiría mantener informados a miembros de más CC y nuestros colegas de B2 solo tendrían que enviar la información una vez”*.

El representante de la B2 de la DG MARE, Seamus Howard, presenta los resultados clave de la reunión anual de 2024 celebrada en Limasol (Chipre) en noviembre de 2024.

Túridos tropicales

Hubo varias propuestas importantes que obtuvieron buenos resultados para la UE, ya que se adoptaron la mayoría de las 12 propuestas formuladas. Se alcanzó un acuerdo histórico sobre los túridos tropicales después de 6 años, con un TAC nuevo de 73.011 t para el listado (SKJ). También hubo una clave de reparto global para el patudo (BET) y una reducción de la veda de los FAD de 72 a 63 días. La medida incluía un mayor control de los Estados ribereños en desarrollo que capturan por encima de las 500 t con el requisito de que envíen sus planes de gestión y capacidad para su comprobación en el PA1.

Pez espada del Atlántico norte

Se ha desarrollado el marco para una MSE sólida.

Tiburones

Se realizaron varias propuestas sobre MSE para tintorera.

Sin embargo, la propuesta de conservación de tiburones promovida por la UE no prosperó.

Lo que nos depara el año 2025 - Principales hitos/puntos del orden del día para la reunión anual de 2025:

- Año del atún rojo: se espera un nuevo TAC para el stock del Atlántico oriental, con el reparto aún por debatir. Un argumento sólido de la UE en lo que respecta a nuestra reivindicación de rechazar la necesidad de reabrir el reparto en favor de los pequeños pescadores. En el PA2 del atún rojo (BFT) celebrado la semana pasada, se presentó una propuesta de reparto por parte del presidente y otras de Reino Unido, con muy poca aceptación. La UE no se muestra a favor de reabrir este debate este año.
- Un procedimiento de gestión (MP) para el atún rojo (BFT) muy regulado, pero un «vacío legal» para el Atlántico occidental, con solo elementos normativos rudimentarios y básicos, como la lista de buques y puertos, debido a la fuerte oposición de los grandes pescadores occidentales.
- MSE en desarrollo para túnidos tropicales.
- Protocolo de circunstancias excepcionales para el pez espada (SWO) del Atlántico norte, la UE propondrá el uso de plantillas para atún rojo (BFT) y atún blanco (ALB) a modo de inspiración.
- Evaluación de stock para el patudo (norma de control de capturas, HCR)
- Revisión de las medidas de gestión para la aguja blanca y el marrajo dientuso del Atlántico.
- Ejercicio de alcance para la MSE de la tintorera (a petición del SC fuera de la hoja de ruta).
- Cámaras estereoscópicas e IA para túnidos tropicales.
- Documento sobre redes de deriva, la definición no está clara, dado que el alcance es para el Mediterráneo y debería cubrir también el Atlántico.
- Trampillas para la pesquería del pez espada (SWO), definir qué son, agenda del STECF a finales de marzo.
- Sistema de visitas e inspecciones en alta mar (HSBI).

ACCIÓN – El LDAC intentará desarrollar un dictamen completo sobre ICCAT para la reunión anual de 2025, que incluya también cuestiones laborales que hagan referencia al C188 de la OIT y a las medidas contra el trabajo forzoso, como mínimo.

6.2. Preguntas de los miembros asistentes:



Nikolas Evangelides (Pew) muestra su satisfacción al escuchar que el HSBI ocupa un lugar importante en la agenda y pregunta si hay información actualizada sobre los sistemas de documentación de capturas (CDS) para el atún rojo. También menciona que Reino Unido presentó un libro blanco sobre la mejora de las medidas del Estado rector del puerto en ICCAT y que espera que introduzcan algo en el GT de medidas de gestión integradas (IMM). Finaliza preguntando cómo están las relaciones diplomáticas con la nueva administración de EEUU.

Iris Ziegler (Seas at Risk) señala que la aprobación de la política FNA se percibía muy cerca y que fue una oportunidad perdida por un margen estrecho. Espera que Japón vuelva con una propuesta este año, basándose en lo que la WCPFC acaba de decidir. Solicita que se fusione la normativa individual sobre tiburones en un único reglamento general.

Ignacio Fresco (Oceana) pregunta acerca del trabajo y la propuesta sobre redes de deriva; en el dictamen del LDAC este año se sugiere que la CE proponga una resolución para formalizar el trabajo con la GFCM sobre este asunto. Esto podría lograrse mediante la creación de un GT conjunto para elaborar una resolución vinculante específica de ICCAT que prohíba las redes de deriva en todo el Atlántico.

Los representantes de la DG MARE responden que no están seguros acerca de qué propuesta presentará Japón como alternativa a FNA, pero que estarán atentos a lo que sucede en la WCPFC para garantizar la igualdad de condiciones (LPF) con las flotas comunitarias. En cuanto a las redes de deriva, esta cuestión se abordará en un grupo de trabajo sobre la GFCM en junio.

La presidenta agradecer al Sr. Howard su asistencia y comentarios.

6.3. Resumen del dictamen del LDAC presentado en septiembre de 2024.

La presidenta del GT1 resume el dictamen del LDAC enviado a la CE en septiembre de 2024.

Dictamen del LDAC:

https://ldac.eu/images/LDAC_Advice_ICCAT_AM_2024_13Sept2024.pdf

Respuesta de la CE: https://ldac.eu/images/Reply_CV_to_LDAC_2024_ICCAT_advice_.pdf

6.4. Actualización sobre la cooperación de trabajo Inter-AC para 2025: acciones acordadas en la reunión de coordinación conjunta LDAC-MEDAC-CCS-CCRUP (Zoom, 7 de febrero de 2025)

El Secretario General hace un resumen del trabajo inter-AC y la cooperación en ICCAT. El LDAC coordinó el 7 de febrero una primera reunión de coordinación entre los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los cuatro consejos consultivos que se ocupan de ICCAT (LDAC-MEDAC-CCS-CCRUP) para planificar el trabajo sobre ICCAT para 2025. Esta reunión se celebró en remoto y el 27 de febrero se circularon el orden del día y el listado en el que se resumen las acciones acordadas.

El objetivo de esta reunión era reflexionar sobre el trabajo realizado en el último trimestre de 2024 e informar sobre los planes en relación con ICCAT para 2025. También se identificaron vías de colaboración y acciones específicas para participar en la consecución del [acuerdo de cooperación firmado en julio de 2024](#).

Una de las acciones acordadas a corto plazo fue redactar una carta para pedir a la DG MARE más información sobre el calendario y los procesos para las evaluaciones de estrategia de gestión (MSE) y los planes de gestión posibles (CMP) para stocks seleccionados de ICCAT para 2025, y pedir también una participación significativa de las partes interesadas (CC) en este sentido. Como consecuencia de ello, el CCS (presidenta del GT de Pelágicos/secretaria ejecutiva) elaboró un borrador con comentarios de varios participantes que ahora se ha acordado previamente para una mayor difusión. El plazo acabó el 7 de marzo.

7. Borrador de dictamen del GT1 y GT2 para promover la igualdad de condiciones (LPF) en todas las OROP

7.1. Presentación de los presidentes del GT1 y GT2

Anne-France facilita información actualizada sobre la acción pendiente para emitir un dictamen titulado "Igualdad de condiciones en las OROP: Sostenibilidad y competitividad del modelo de pesca exterior de la UE".

La presidenta del GT1 presenta un documento con un análisis DAFO (debilidades/amenazas/fortalezas/oportunidades) que está disponible aquí: [https://ldac.eu/images/Level Playing field in RFMOs - FINAL.pdf](https://ldac.eu/images/Level_Playing_field_in_RFMOs_-_FINAL.pdf)

7.2. Preguntas y respuestas de los miembros

Daniel Voces sugiere que el LDAC debe encontrar una interpretación sobre lo que significa esta competitividad de la UE.

Julio Morón pide añadir como oportunidad la revisión de las normas de comercialización de la UE.

ACCIÓN – Anne France actualizará el análisis DAFO con las aportaciones realizadas y circulará una primera versión del borrador de dictamen con la ayuda de la secretaría, que creará un grupo de enfoque para iniciar el debate.

8. Trabajo transversal sobre las medidas de conservación y ordenación (CMM) de tiburones en las OROP de túnidos.

8.1. Actualización de las acciones acordadas en la última reunión del GT1 y plan trabajo para 2025

La presidenta del GT1 y el secretario general hacen una presentación introductoria sobre la historia, el contexto y el objetivo de esta iniciativa, y también incluyen una propuesta con un marco temporal provisional y sugieren el camino a seguir con distintas opciones para debatir entre los miembros del GT1. La propuesta está disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/EN_Proposal_to_work_on_sharks_across_RFMO_AFM.pdf

La Dra. Iris Ziegler (Seas at Risk), en calidad de principal impulsora de esta iniciativa, presenta los antecedentes y la justificación del tema: todas las OROP de túnidos abordan en mayor o menor medida la conservación y gestión de tiburones. Si pudiéramos adoptar un enfoque holístico y abordar temas transversales de forma coordinada, podríamos dar mayor visibilidad a los tiburones y disponer de una base sólida y coherente que complementara todos nuestros dictámenes de OROP individuales en términos de la calidad de las evaluaciones de stock y de la ciencia; las medidas técnicas y de mitigación para reducir la mortalidad; la política de aletas adheridas de forma natural.

La presentación de la Dra. Ziegler se puede consultar aquí:

https://ldac.eu/images/Presentation_Joint_Shark_Advice_across_RFMOs_October_2024_Iris.pdf

El denominador común es adoptar un enfoque proactivo para la conservación y gestión de los stocks de tiburones explotados comercialmente y distinguirlos de otros stocks de tiburones que no pueden soportar dicha actividad, ya que son especies sensibles o en peligro de extinción.

8.2. Preguntas y respuestas / intercambio de opiniones de los miembros asistentes

Juana Parada (ORPAGU) recomienda que este trabajo sea muy básico y fácil de realizar, ya que mantener un debate en profundidad sería más difícil debido a las diferencias entre las especies y las zonas de pesca sujetas a las OROP. Sabemos cuáles son las líneas básicas de acuerdo y desacuerdo. Sugiere centrarse en FNA, una mejor recogida de datos y declaración de estos, y medidas de prevención para especies sensibles y en peligro de extinción como primer paso. También advierte que hay que ser cauto para no simplificar las cosas en exceso y crear confusión al mezclar medidas para stocks que se encuentran en un estado distinto

con una salud diferente (por ejemplo, la tintorera, el marrajo dientuso) y seguir trabajando en la gestión de las especies comerciales de forma separada e individual para adoptar un enfoque más refinado.

Ángela Cortina (OPPC-3) apoya la sugerencia de Juana y muestra buena disposición para iniciar el trabajo en esta dirección.

Emil Remisz, presidente del GT2, muestra su interés por este tema complejo. Analizando el calendario y los planes de trabajo, sería beneficioso para todos recabar más información con el fin de volver a debatir sobre este tema más adelante cuando se disponga de toda la información para preparar un documento bien argumentado.

Iris Ziegler agradece las intervenciones y responde que para la UE las dos principales especies comerciales y objetivo son la tintorera y el marrajo dientuso. Otras especies, como el tiburón jaquetón, siguen siendo el objetivo de flotas no comunitarias en ICCAT, por lo que necesitamos igualdad de condiciones y requisitos más estrictos en el contexto de las OROP.

ACCIÓN

Un grupo de enfoque/redacción formado por Anne-France Mattlet, Ignacio Fresco, Iris Ziegler, Ángela Cortina, Juana Prada y Emil Remisz trabajará conjuntamente, con la asistencia de la secretaria, para recabar la información disponible y preparar un documento de posición sobre tiburones que se pueda debatir en las futuras reuniones del GT1.

9. Ruegos y preguntas (solo se admiten puntos informativos)

La presidenta del GT1 informa del reciente intercambio de correspondencia entre la DG MARE y el LDAC sobre la interpretación de ciertas disposiciones contenidas en el código de conducta para los delegados de la UE que participan en las reuniones de las OROP.

- Código de conducta:
https://ldac.eu/images/Code_of_conduct_EU_delegates_at_RFMOs_meetings.pdf
- Carta del LDAC en la que se solicita la aclaración de ciertas disposiciones (5 de noviembre de 2024):
https://ldac.eu/images/LDAC_letter_on_clarification_Code_of_Conduct_for_EU_delegates_at_RFMO_meetings_5Nov2024.pdf
- Respuesta de la CE a la carta del LDAC (7 de noviembre de 2024):
https://ldac.eu/images/EC_Reply_letter_Ch_Vitcheva_to_LDAC_-_code_of_conduct_nov_24.pdf

Clausura de la reunión



Sin más cuestiones que tratar, la presidenta del GT1 levanta la sesión agradeciendo a todos su asistencia y a los intérpretes y a la Secretaría su trabajo.

Recuerda que la próxima reunión del GT1 se celebrará en octubre de 2025 en Bruselas, la fecha aún por confirmar por la Secretaría.

FIN

Anexo 1: Grupo de Trabajo 1 del LDAC sobre OROP de Túnidos

Bruselas, 11 de marzo de 2025

MIEMBROS

1. Anne-France Mattlet. Européche Tuna Group. Presidenta del GT1.
2. Ignacio Fresco. OCEANA. Vicepresidente del GT1.
3. Angela Cortina. Opana / OPP3/ Acemix / Agarba.
4. Michel Goujon. ORTHONGEL
5. Iván López. AGARBA/CEPESCA
6. Julio Morón. OPAGAC
7. Juana Parada. ORPAGU
8. Héctor Fernández. Bolton Food
9. Anertz Muniategui. ANABAC
10. Marc Ghiglia. UAPF
11. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization. Presidente del GT2.
12. Rob Banning. Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (PFA)
13. Juan Manuel Trujillo / Andrea Albertazzi. ETF
14. Vanya Vulperhorst. OCEANA
15. Julien Daudu. Environmental Justice Foundation (EJF)
16. Iris Ziegler. Seas at Risk
17. Despina Symons. EBCD
18. Laure Guillevic. WWF EPO
19. Nikolas Evangelides. The Pew Charitable Trusts

OBSERVADORES

20. Sr Stamatios VARSAMOS – MARE B.2 (WCPFC)
21. Sr Séamus Howard - MARE B.2 (ICCAT)
22. David Wodlund. SGP (España)
23. Mirella Roncero. SGP (España) (Zoom)
24. Ernesto Ortiz. SGP (España) (Zoom)
25. Benoît Guerin. BG Sea Consulting
26. Stephanie Czudaj. GIZ (Alemania)
27. Maximilian Schwarz. EBCD
28. Camille Maisoneuve. EBCD

Secretaría del LDAC

29. Alexandre Rodríguez. LDAC
30. Manuela Iglesias. LDAC
31. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)